

PLENO DEL TSC EN REUNIONES INTERINSTITUCIONALES CON CNA Y DEI



Pleno del TSC reunido con autoridades de la DEI el pasado viernes 12 febrero

El pleno del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), recientemente sostuvo una reunión de acercamiento con el director de la Dirección Ejecutiva de Ingresos José Oswaldo Guillén quien manifestó que "el objetivo básico fueron dos puntos uno me llevo conmigo el borrador de un convenio que estaremos suscribiendo para poder combatir la evasión, la defraudación fiscal y al mismo tiempo transparentar la función pública a nivel gubernamental de manera que exista un intercambio de datos de información entre el Tribunal Superior de Cuentas y la DEI de forma que podamos rápidamente de manera eficiente detectar aquellos funcionarios servidores públicos que se estén lucrando indebidamente y en genera a los contribuyentes que estén evadiendo el pagos de sus impuestos", señaló el funcionario.

Por otra parte Guillen afirmó que formalmente solicitó al TSC una auditoría completa de la DEI, petición a la que el Tribunal accedió una vez que se reciba el presupuesto correspondiente al año fiscal para conformar el equipo de auditores que auditarán la DEI.

Asimismo en otra información, el pasado 4 de febrero los magistrados del máximo ente contralor se tuvieron una reunión de acercamiento con autoridades del Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) a petición de dicha institución de la sociedad civil. Entre los puntos tratados durante la reunión están el seguimiento al convenio de cooperación interinstitucional que sostienen ambas instituciones y conocer los planes del trabajo que viene realizando el ente contralor en aras de combatir la corrupción.



Las máximas autoridades del TSC reunidas en el salón del Pleno con los representantes del CNA

INICIAN AUDITORIAS MUNICIPALES EN 3 DEPARTAMENTOS

El presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza acompañado de los magistrados, Daysi de Anchecta y Jorge Bográn Rivera se reunieron con 32 auditores, a objeto de darles las adecuadas recomendaciones de trabajo, antes de partir éstos a realizar investigaciones en las municipalidades de tres departamentos del país.

Los 32 auditores partieron el domingo 21 de febrero a los municipios de los departamentos de Francisco Morazán, Santa Bárbara y Lempira, en donde realizarán una serie de investigaciones relacionadas a las operaciones administrativas de las municipalidades respectivas.

En la reunión sostenida con los auditores, asistieron la directora de Recursos Humanos, Juana Gutiérrez Ardón y la jefa del departamento de Municipalidades, Patricia Méndez, quienes también dieron a conocer algunos problemas a los que se enfrentan los auditores mientras realizan sus actividades y la manera de poder solventarlos.

Por su lado, el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza les hizo ver a los auditores que ellos desempeñan un papel importante en las labores del ente contralor y la imagen del mismo depende de su mismo comportamiento, por lo cual deben actuar con honestidad y una conducta enmarcada en la ética profesional.

Además, la medición del buen actuar de cada auditor no se realiza por el número de pliegos de responsabilidad que se registren sino por la honestidad, transparencia y sobre la base de la calidad de los informes, según manifestó Mejía Espinoza.

Por su lado, la magistrada Daysi de Anchecta resaltó que debe existir una cordial relación entre el auditor y la entidad o la persona auditada pero que ello ni implique un contubernio pernicioso para el actuar profesional del personal del TSC.

Mientras, el magistrado Jorge Bográn Rivera instó a los 32 auditores a actuar con responsabilidad, transparencia y buen comportamiento, lo cual redundará en beneficio de ellos mismos, de la institución y del país.

ABRE OFICINA DEL TSC EN CONGRESO NACIONAL

El lunes 15 de febrero, inició operaciones una oficina del TSC en el edificio del Poder Legislativo, con el fin de recibir las declaraciones juradas de ingresos activos y pasivos de los diputados propietarios y suplentes y de los funcionarios del Congreso Nacional.

La disposición fue adoptada por el pleno del TSC, con el propósito de que el personal del Congreso Nacional y los 128 diputados propietarios y suplentes cumplan con dicho deber como lo establece el artículo 56 de la Ley Orgánica del máximo organismo contralor del país.

Se establece que toda persona que desempeñe o haya desempeñado funciones públicas, permanentes o transitorias, remuneradas de elección popular y elección

de segundo grado, por nombramiento o contrato, en cualquiera de los poderes del Estado o en entidades de cualquier naturaleza que reciban recursos financieros del Estado deberá cumplir con dicha obligación.

Los funcionarios públicos o personas que administren bienes o recursos financieros del Estado deben cumplir con dicha obligación al 30 de abril próximo.

NORMAS AUDITORAS INTERNACIONALES CONOCEN TÉCNICOS EN CURSO DEL TSC

El magistrado Jorge Bográn Rivera inauguró el viernes cinco de febrero, el curso sobre Normas Internacionales de Auditoría en su segunda fase, al cual asisten 70 técnicos del TSC, con la colaboración y participación de los expertos del Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios de Contaduría Pública (COHPUCP).

En tal ocasión, el magistrado Bográn Rivera resaltó que la actual administración mantiene una permanente política de capacitación del personal, a fin de lograr excelentes resultados en la misión de prevenir, controlar, reducir y combatir los niveles de corrupción en el país.

Los 70 técnicos del TSC tendrán la oportunidad de conocer las enormes ventajas que conlleva alcanzar el lenguaje común financiero internacional y la normatividad auditora que permite la tecnificación de la actividad en beneficio personal y del país en general, refirió el magistrado Jorge Bográn Rivera.

En la misma ocasión agradeció la valiosa participación y colaboración de los técnicos del colegio de contadores públicos en llevar adelante y con buen resultado el curso de capacitación del personal auditor del TSC que se extenderá hasta el 30 de abril próximo (en jornadas de cada fin de semana) y que se inauguró el 5 de febrero en las instalaciones del organismo contralor.

Entre las normas abordadas por los instructores se encuentra la denominada objetivos y principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros, técnicas asistidas por computadora, estimaciones contables y valor razonable, auditoría de los estados financieros de bancos y confirmación entre bancos, relación supervisores de bancos y auditores externos.



SISTEMA INFORMÁTICO SE APLICARÁ EN DECLARACIONES JURADAS



En la etapa final se encuentra el desarrollo del sistema informático que controlará todo lo relacionado a las declaraciones juradas, elaborado por una comisión técnica integrada por personal de las unidades de Declaraciones Juradas, departamento de Investigación, Dirección de Tecnología y Sistemas y el Departamento de Probidad del TSC.

De acuerdo a lo informado, en la primera semana de marzo, se capacitará al personal del TSC para el buen manejo de dicho sistema, que incluirá a empleados de las oficinas regionales de la entidad contralora.

Entre las bondades del sistema de control de las declaraciones juradas de los ingresos activos y pasivos de los servidores públicos de Honduras se encuentra la facilidad para elaborar la documentación de parte de los usuarios externos, el envío de tal documentación podrá hacerse mediante el uso de Internet y accesibilidad para el llenado de cada declaración.

De tal manera, que se podrá contar con una información actualizada y digitalizada, la detección del incumplimiento de tal obligación será inmediata, se podrá detectar con mayor facilidad los casos de enriquecimiento ilícito, manejo y control de seguimiento de los procesos de verificación e interacción con bases de datos de diferentes entes y comprobación de la información vertida en las declaraciones respectivas.

Se indicó finalmente, que la comisión técnica que participó en la elaboración del sistema informático mencionado, recibió todo el apoyo necesario de parte de los tres magistrados para culminar con éxito dicho proyecto.

ENTUSIASMO ENTRE COMITÉS DE ÉTICA

Labores de seguimiento de 30 comités de Probidad y Ética en igual número de entidades gubernamentales y de capacitación en otras, realizan actualmente los técnicos de la Dirección de Probidad y Ética del TSC.

De acuerdo a lo manifestado por la directora de la mencionada unidad, Wendy Zelaya se ha visto alto entusiasmo entre el personal gubernamental que integran los comités y aprovechando la nueva administración algunos han elaborado sus propios código de ética y demás normas contenidos en el Código de Conducta Ética de los servidores públicos.

Se realiza actualmente, por parte de los técnicos de Probidad y Ética una evaluación y modificación del sistema de trabajo que están aplicando en las entidades visitadas.

Por otro lado, se indicó que se ha brindado capacitación en la escuela centroamericana y a la Escuela de Capacitación de Servicio Social, en la cual están representadas varias entidades, entre ellas, el INJUPEMP, INPREMA, el IHSS y el IPM.



PRIMEROS AUXILIOS CONOCE PERSONAL



Técnicos del Cuerpo de Bomberos dictaron un curso sobre primeros auxilios a 24 empleados del TSC, como parte de las actividades programadas por la clínica médica del IHSS para el presente año.

Un curso de Primeros Auxilios, integrado en cuatro módulos, fue impartido por el Cuerpo de Bomberos de Honduras a 24 empleados del TSC del 15 al 24 febrero en el salón José Trinidad Cabañas.

El curso fue impartido por el personal del Cuerpo de Bomberos de Honduras a solicitud de la doctora Wendy Tenorio, encargada de la clínica médica del IHSS que opera en el TSC.

De esa manera, el cabo Douglas Enrique Duarte demostró la actitud que debe actuar toda persona frente a una emergencia brindando los primeros auxilios (sea una desastre natural: terremotos, deslaves, correntada o provocado: un incendio y otros).

Mientras, el cabo Carlos Castro dio conocimiento a los presentes sobre la evacuación de emergencia y el sargento Germán Centeno abordó el tema referente a extinción de incendios y el último módulo estuvo a cargo del teniente José Noé Rodríguez consistente en la planificación de una emergencia.



NUEVOS FUNCIONARIOS TOMAN POSESIÓN

En los últimos días han tomado posesión de sus cargos el nuevo director de Impugnaciones, Obdulio Chávez y la nueva Tesorera, Gilma Liliana Aguilar Sánchez.

Los nuevos funcionarios se encuentran al frente de sus labores encomendadas por las altas autoridades del TSC, quienes han dado las instrucciones pertinentes a fin de lograr las metas programadas por la presente administración de actuar profesionalmente y con una conducta ética.



Gilma Liliana Aguilar Sánchez



Obdulio Chávez

FELICITACIONES AL PRESIDENTE MIGUEL ÁNGEL MEJÍA ESPINOZA

Miami, Fl. 16 de febrero 2010.

Señor Miguel Ángel Mejía Espinoza
Magistrado Presidente
Tribunal Superior de Cuentas de Honduras

De nuestra consideración:

Al enterarnos de la afortunada noticia de su designación al frente del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras, nos llena de satisfacción dada su trayectoria profesional y su presencia y participación en las actividades del continente.

Puedo dar testimonio de su solvencia y solidaridad como individuo que le conoce y como pasado incumbente y Director Ejecutivo de la Asociación Interamericana de Contabilidad.

Si alguna vez requiriera de mi expertis o de mi simple consejo no dude en contactarme. No sabe usted el deleite de saber que un profesional de su estatura moral está al frente de una institución de tanto peso en el desarrollo de su pueblo.

Su colega y amigo,

VICTOR ML. ABREU PAZ

CONSULTOR INTERNACIONAL
Victor.abreup@gmail.com
9910 West Calusa Club Drive
Miami, Florida, 33186. USA.

CUMPLEAÑEROS DEL MES DE MARZO

| <i>NOMBRE</i> | <i>DÍA</i> |
|------------------------------------|------------|
| ARANABELY ALVARADO FERRERA | 01 |
| OVIESO ALEJANDRO CARTAGENA REYES | 01 |
| KAREN VIVIANA ZELAYA PORTILLO | 03 |
| MARIA ERNESTINA ZELAYA ORDOÑEZ | 03 |
| ANA CELINA RIVERA GARAY | 04 |
| VILMA YOLANDA VILCHEZ PAVON | 05 |
| JOSE LUIS HERNANDEZ RIVERA | 06 |
| CARLOS ROBERTO VELASQUEZ | 07 |
| EVELYN CLAUDETH CALDERON VIJIL | 07 |
| RODOLFO ANTONIO GARCIA GARCIA | 08 |
| EMMA LIZETH RAMIREZ IZCOA | 09 |
| JORGE RICARDO SALGADO | 09 |
| GLENDA PATRICIA ESPINAL TREJO | 10 |
| TANIA ALEJANDRA MENDOZA MEDRANO | 10 |
| REINA ISABEL BORJAS RODRIGUEZ | 11 |
| JOSE LEONEL GARCIA SANCHEZ | 12 |
| LOURDES IVETH SOSA MONTENEGRO | 12 |
| WENDY CAROLINA BACA TURCIOS | 13 |
| ANNELIESE KONGEHL MOLINA | 15 |
| EVERTH RAUL GUTIERREZ SORIANO | 15 |
| GABY LETICIA SUAZO VEGA | 15 |
| ELISA DE JESUS LEON CENTENO | 16 |
| ILIANA ARACELY MALDONADO ZELAYA | 16 |
| MARIA FERNANDA AGUILAR LAGOS | 16 |
| KAREN VANESSA IZAGUIRRE PERDOMO | 18 |
| ERICA LIZETH JUAREZ SUAZO | 19 |
| ERICK FERNANDO DESJARDINES | 20 |
| EDUARDO LOPEZ BONILLA | 21 |
| KARLA YAMILETH LALIN | 21 |
| KAROL WALESKA DORMES BARAHONA | 21 |
| ANDREA MONTES MEJIA | 22 |
| NORMA ARGENTINA CASTELLON VILLEDA | 24 |
| ANTONIA FERRUFINO GUEVARA | 24 |
| LILIA ROSARIO RUBIO VALLADARES | 24 |
| SANDRA MARGARITA NUNEZ GOMEZ | 24 |
| BLANCA CECILIA LAINEZ ZELAYA | 25 |
| DORA ELSA DIAZ HERNANDEZ | 25 |
| EVELIN ROXANA GALEANO OBANDO | 26 |
| MOISES LOPEZ ALVARENGA | 26 |
| OLGA MARISELA RIVERA JIMENEZ | 26 |
| JOSE DOROTEO CRUZ BANEGAS | 28 |
| YESSY MARLENE RUBIO SANCHEZ | 29 |
| INGRID JACKELINE ESCOBAR LORENZANA | 29 |

NOMBRE

DÍA

LUIS ARMANDO MATUTE RUIZ

30

ZOILA ISMENIA LEIVA MORENO

30

NORMA PATRICIA MENDEZ PAZ

31



LA PRENSA, SABADO 6 DE FEBRERO DE 2010

REORGANIZACIÓN *Los cargos fueron cancelados por las actuales autoridades*

Encuentran plazas duplicadas en el TSC

■ Tegucigalpa. Las autoridades del Tribunal Superior de Cuentas, TSC, iniciaron una reorganización general para volverla más eficiente al auditar el manejo de fondos públicos.

Para comenzar, detectaron duplicidad de plazas. "Siempre dijimos que habría cambios dentro de la institución. Hemos encontrado cargos que tienen duplicidad de funciones, recursos y sueldos, innecesariamente", informó el presidente del TSC, Miguel Mejía.

Sólo en la alta dirección del TSC se detectaron seis plazas duplicadas, que causaban una alta erogación presupuestaria sin justificación.

Las plazas fueron canceladas y el presupuesto trasladado a la parte técnica operativa de las auditorías, en que se reflejará un mayor beneficio para la población, añadió.

El funcionario aseguró que no se han autorizado despidos masivos de personal, sino que



Miguel Mejía, presidente del TSC.

se redistribuye porque se detectaron departamentos sobrepoblados y otros con carencia de personal.

"No somos tan irresponsables para hacer despidos masivos en la institución y quebrar la columna vertebral de la entidad formada por las auditorías", afirmó Mejía. □

LA PRENSA, SABADO 6 DE FEBRERO DE 2010

INVESTIGACIÓN *Se presume que irregularidades se dieron durante la administración Zelaya*

TSC a auditar cuentas de Industria y Comercio

■ Tegucigalpa. Ocho cuentas sin sustento fueron encontradas en la Secretaría de Industria y Comercio, SIC, por lo que el nuevo ministro Oscar Escalante pidió una auditoría al Tribunal Superior de Cuentas, TSC.

Entre las diversas irregularidades en Industria y Comercio, destaca la falta de control en los gastos realizados por dicha dependencia durante la administración Zelaya. "Vamos a solicitar al TSC una auditoría de la administración anterior, porque hemos notado irregularidades", comentó

Escalante. Por su parte, Benjamín Bográn, ministro saliente, aseguró que ellos ya habían detectado las ocho cuentas sin sustento.

"Estas cuentas yo las reporté al TSC, y pedimos que se hicieran las auditorías, y, quiero dejarlo claro, porque nosotros fuimos parte de la administración de la SIC", expresó Bográn.

Según el exministro, quedaron 545,000 lempiras que no pudieron esclarecer los cargos y ahora corresponde a las actuales autoridades dar seguimiento a esas investigaciones. □



Los consulados de Honduras en Estados Unidos se reactivarán la próxima semana, según el Canciller.

Comisión viaja a auditar consulados

TEGUCIGALPA

Con el propósito de denunciar las deudas, los documentos como pasaportes y el estado físico de los locales, una comisión de funcionarios viajará la mañana de hoy a los consulados de Honduras en Estados Unidos, México y Panamá, confirmó el canciller Mario Canahuati.

La delegación estará integrada por fiscales, auditores del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y funcionarios de la Cancillería.

Los enviados levantarán un informe de las especies fiscales que se emitieron en el gobierno de facto de Roberto Micheletti, evaluarán el estado físico de los locales de los consulados y establecerán el monto total de las deudas de Honduras por concepto de pago de alquiler, luz, agua, telefonía y otros servicios.

Canahuati dijo que no se trata de estar persiguiendo a los ex cónsules sino de garantizar que los nuevos diplomáticos no tengan dificultades en realizar su trabajo.

Explicó que en el caso de Estados Unidos, la delegación visitará los consulados de Honduras en Miami, Nueva York y Washington.

"Yo lo que yo quisiera es

LODIO

España reactivó la parte de cooperación y el presidente Porfirio Lobo Sosa ya solicitó la incorporación de su embajador, pues las negociaciones con la Unión Europea se han normalizado y Honduras está manejando la votación. Canciller

dar una impresión de que se ha identificado algún tipo de problemas, pues lo que se está haciendo son los recibimientos correspondientes de manera que se vea el cataco físico de los locales, la situación de deudas, las especies fiscales", señaló.

Expuso que el objetivo es comprobar que los pasaportes enviados a los consulados fueron emitidos en el marco de los procedimientos establecidos.

Aseguró que el miércoles dará a conocer los nombres de los nuevos cónsules, pues éstos no requieren de beneplácito.

Por otro lado, expresó que el canciller de Canadá, Peter Kent, visitará mañana al presidente Lobo Sosa; y el jueves de esta semana también arribará al país un senador republicano y un demócrata.

FRANCISCO RODRIGUEZ

TSC

Funcionarios obligados a declarar sus bienes

Tegucigalpa. Los funcionarios que asumen funciones y los que dejan sus cargos están obligados a declarar sus bienes ante el Tribunal de Cuentas (TSC), dijo ayer la secretaria general Alba Rivera.

"Es oportuno hacer el llamado tanto a los que han cesado en sus funciones para hacerse presentes al TSC para hacer su declaración", manifestó.

Asimismo, son llamados los nombrados en este gobierno devengando un salario igual o mayor a los 30 mil lempiras mensuales o que tienen bajo su cargo bienes del Estado,

concediendo un plazo de 45 días. El que incumpla con la declaración jurada se expone a suspensión del salario y del cargo, hasta que cumpla con el requisito, procedería también la acción civil o penal.

Los que vacan en sus cargos e incumplen el requisito se convierten en sospechosos de enriquecimiento ilícito. Los funcionarios que permanecen en sus cargos tienen hasta el 30 de abril para anualizar la declaración jurada.

Redacción - El Heraldo
diano@heraldo.hn



Las autoridades del TSC, opositora ayerana mesa de prensa para informar del inicio de la investigación, luego de que El HERALDO publicara las irregularidades en la concesión de la represa y las insinuaciones emanadas desde el CN.

■ ESCÁNDALO EN ENTREGA DE RECURSOS DEL ESTADO ■

TSC inicia investigación sobre concesión de represa

El Órgano contralor recomendaría al CN y al Ejecutivo anular contrato si producto de la investigación se detectan violaciones a la Ley de Contratación del Estado

Topicaliza. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) inició de oficio una investigación orientada a confirmar si existió o no irregularidades en la adjudicación de un contrato de concesión de la represa de Nacome.

Prieto a concluir su periodo, específicamente el 13 de enero el pasado Congreso Nacional (CN) aprobó un contrato de concesión para el mejoramiento, operación y explotación de la central hidroeléctrica. El contrato se adjudicó a un consorcio italiano y a la denominada empresa mercantil hidroeléctrica de Nacome (Enasa). El Heraldo denunció en su momento que en el otorgamiento de dicha concesión se había violado la Ley de Contratación del Estado al no existir una licitación transparente.

Si la concesión se lleva a la práctica, la disputada por Valle,

Ana Julia García, denunció que se perderá una donación por 25 millones de euros por parte de Italia para promover el desarrollo de Nacome.

Interviene el MP

Ante la demanda, el CN creó una comisión para investigar y dar un pronunciamiento. Para ese efecto el Legislativo, a través del diputado Tributo Amílora, pidió a las autoridades del TSC iniciar una investigación referente a si se cumplieron o no los requisitos de una licitación pública. "No se puede en una investigación de esta naturaleza estar cobrando correspondientes de acuerdo a la ley para hacer las investigaciones y presentar una opinión a respecto", informó Miguel Mejía, presidente del TSC, en rueda de prensa.

Si el escándalo pasa desapercibido del TSC lo publicará por



Esto es lo que se denunció en el Heraldo al respecto de la represa de Nacome.

El Heraldo tiene la obligación de publicar una investigación que estará a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana. La comisión especial de auditoría que se conformará investigará hechos técnicos y

legales, notifica el contenido de las bases de licitación, contrato y decreto de concesión. En su informe, que elaborará una comisión especial técnica de auditoría, el TSC determinará si se cumplen o no las leyes

en el proceso de adjudicación, si existieron irregularidades de tipo civil, penal o administrativo que tengan que derivarse. Asimismo, en su informe el TSC podrá recomendar al CN o al Ejecutivo anular el contrato aprobado.

"El Tribunal luego de dar sus recomendaciones, debe señalar quién es el responsable al firmarlo o seguir en base a los criterios jurídicos", expresó la magistrada del TSC, Juicy de Arduaga. La funcionaria recordó otro caso en el que el TSC recomendó al CN no aprobar un contrato de concesión de 250 megas a base de carbón. Mientras se realiza la investigación y se cuenta con un informe, el Poder Ejecutivo no sancionará el decreto, pues así lo solicitó la comisión de auditoría Nacional que en los próximos días presentará sus recomendaciones a nivel técnico, una de las cuales

podrá ser la de denegar e declarar nulo el contrato de concesión suscrito por Segrusa y la empresa mercantil hidroeléctrica de Nacome S.A. (Enasa).

El futuro

Según documentos en poder de El Heraldo, el dictamen del Congreso Nacional mediante el cual se da el visto bueno al contrato apenas fue firmado por cuatro de los 10 diputados que integran la comisión especial. Valentin Saldaña Ordoñez, Miguel Ángel Gilman, José David Gómez y Ramón Adalberto Chacón.

No estuvieron su firma Manuel Jesús Velásquez, Manuel Iván Flores, Héctor Vidal Cerro, Ana Julia García y los miembros ahorrados Salvador Pineda, César Llano y Joaquín Alonso Rodríguez. El proyecto de decreto mediante

TRANSPARENCIA · El equipo lo conforman varias instituciones Comisión viaja a revisar con lupa los consulados

Tegucigalpa. Una comisión interinstitucional se encargará esta semana de recibir embaixadas y consulados para entregarlos al nuevo gobierno de José Sosa.

Dicha comisión está integrada por personal de Relaciones Exteriores, Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y de la Procuraduría General.

Se prevé que hoy partan los miembros de la comisión a las nueve sedes diplomáticas de Honduras

DENUNCIA

En el gobierno pasado se denunció que varios hondureños usurparon funciones y especies fiscales.

en el exterior para iniciar su labor. La comisión se destacará a las embajadas de Honduras en Washington, México, Guatemala, Costa Rica y Panamá, así mismo a los consulados de



Miguel Mejía, presidente del TSC.

Nueva York, Los Ángeles, Miami y Nueva Orleans.

A solicitud de la Cancillería, el TSC nombró a cuatro de sus auditores que acompañarán a la comisión y se encargarán de practicar un inventario de lo que se encuentre y entregarlo a la nueva administración, informó Miguel Mejía, presidente del TSC.

"Van a recibir los consulados, donde hay especies fiscales, se van a inventariar y se van a plasmar en un informe,

un acta que se va a levantar en el caso de estas sedes diplomáticas", indicó.

Por su parte, el canciller Mario Canahuatí expuso que la acción se efectuará para garantizar transparencia en la nueva gestión diplomática. Añadió que se ha pedido a varios países, entre ellos Estados Unidos, el beneplácito para nombrar embajadores, pero por razones diplomáticas no reveló los nombres de los postulados. ■

TSC interviene Soptravi!

El ministro Miguel Ángel Rodríguez visitó la provincia de Copán.

Investigación, Educación, Salud y Bienestar Social, Tegucigalpa.

El ministro Miguel Ángel Rodríguez visitó la provincia de Copán, donde se reunió con el gobernador y autoridades locales para discutir el desarrollo de la zona. Durante su recorrido, el ministro se dio a conocer el trabajo que realiza el TSC en materia de transparencia y control de los recursos públicos.

El ministro Rodríguez expresó su satisfacción por el trabajo que realiza el TSC en materia de transparencia y control de los recursos públicos. Asimismo, destacó el compromiso de las autoridades locales con el desarrollo de la zona.

El ministro Rodríguez se reunió con el gobernador y autoridades locales para discutir el desarrollo de la zona. Durante su recorrido, el ministro se dio a conocer el trabajo que realiza el TSC en materia de transparencia y control de los recursos públicos.

El ministro Rodríguez expresó su satisfacción por el trabajo que realiza el TSC en materia de transparencia y control de los recursos públicos. Asimismo, destacó el compromiso de las autoridades locales con el desarrollo de la zona.



El ministro Rodríguez visitó la provincia de Copán, donde se reunió con el gobernador y autoridades locales para discutir el desarrollo de la zona. Durante su recorrido, el ministro se dio a conocer el trabajo que realiza el TSC en materia de transparencia y control de los recursos públicos.

Propietarios de "rapiditos" protestan frente a Soptravi

Un grupo de propietarios de vehículos "rapiditos" se reunió frente a las oficinas de Soptravi para protestar por la intervención del TSC. Los manifestantes expresaron su preocupación por el impacto que esta acción podría tener en el comercio local.

Los manifestantes expresaron su preocupación por el impacto que esta acción podría tener en el comercio local. Asimismo, solicitaron que se respetara el derecho de propiedad de los vehículos.

El ministro Rodríguez visitó la provincia de Copán, donde se reunió con el gobernador y autoridades locales para discutir el desarrollo de la zona. Durante su recorrido, el ministro se dio a conocer el trabajo que realiza el TSC en materia de transparencia y control de los recursos públicos.

Propietarios de "rapiditos" protestan frente a Soptravi



Un grupo de propietarios de vehículos "rapiditos" se reunió frente a las oficinas de Soptravi para protestar por la intervención del TSC. Los manifestantes expresaron su preocupación por el impacto que esta acción podría tener en el comercio local.

El ministro Rodríguez visitó la provincia de Copán, donde se reunió con el gobernador y autoridades locales para discutir el desarrollo de la zona. Durante su recorrido, el ministro se dio a conocer el trabajo que realiza el TSC en materia de transparencia y control de los recursos públicos.

Propietarios de "rapiditos" protestan frente a Soptravi



Un grupo de propietarios de vehículos "rapiditos" se reunió frente a las oficinas de Soptravi para protestar por la intervención del TSC. Los manifestantes expresaron su preocupación por el impacto que esta acción podría tener en el comercio local.